



**ACTA DE ESTUDIO, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTA PRESENTADA PARA
REALIZACIÓN DE UN CONTRATO**

OBJETO DEL CONTRATO:

**“CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS
HOSPITALIZADOS”**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 05 de 03 de junio de 2014 (Estatuto de Contratación del Hospital), el Comité Técnico – Económico procede a estudiar, evaluar y calificar la propuesta presentada dentro de la Invitación pública No. 005 de 2016.

Mediante resolución No. 060 de 19 de Abril de 2016, se dio apertura a la invitación No. 005 de 2016 y se designó el comité evaluador conformado por el profesional universitario del área de Talento Humano la Dra. AMIRA ESNEDA LIEVANO RAMIREZ, el Asesor Jurídico el Dr. VICTOR MANUEL MEJIA QUESADA, y la Profesional Universitario del Área de Calidad la Dra. MELIDA RIOS RIOS.

Por lo que el presente estudio, evaluación y calificación de la propuesta presentada a raíz de la invitación pública 005 de 2016, lo realizan y suscriben:

1. AMIRA ESNEDA LIEVANO RAMIREZ, profesional universitario del área de Talento Humano
2. VICTOR MANUEL MEJIA QUESADA, Asesor Jurídico
3. MELIDA RIOS RIOS, la Profesional Universitario del Área de Calidad

Siendo las 12:00 m del día 26 de Abril de 2016, los integrantes del comité Técnico – Económico evaluador, con la finalidad de estudiar, evaluar y calificar la propuesta presentada por BARUC CATERING SERVICES S.A.S., NIT 900.731.911-6, quien remitió dentro del término otorgado los documentos que fueron solicitados para subsanar la oferta, así:

- Oferta económica detallando el costo de cada uno de los servicios requeridos por el Hospital y ofrecidos por el proponente incluido el I.V.A. **CUMPLE.**
- Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición por la Cámara de Comercio no superior a treinta días (30) calendario contados hacia atrás desde el momento de presentación de la propuesta, donde conste que la persona tiene una existencia mínima de un (1) año a la fecha de cierre del proceso de selección y que la duración de la persona no es inferior a un (01) año contado a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

“Trabajamos por una Atención Segura, Humanizada y con Calidad”



- Certificación del Revisor Fiscal o del Representante Legal donde conste que el proponente se encuentra a Paz y Salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad social y obligaciones parafiscales, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. **CUMPLE**
- Anexar autorización al Gerente o Representante legal para contratar, en caso en que el certificado de existencia y representación consagre alguna restricción al representante legal; igual condición se exige para los consorcios o uniones temporales. **CUMPLE**

Teniendo en cuenta que el oferente BARUC CATERING S.A.S, NIT 900.731.911-6, cumple cabalmente con todos los requisitos habilitantes se procederá con la respectiva evaluación y asignación de puntaje:

CALIFICACIÓN PROPUESTA ÚNICA HABILITADA

Habilitada como se encuentra la propuesta del proponente BARUC CATERING S.A.S, NIT 900.731.911-6, el comité evaluador procede a calificar su propuesta, de conformidad a las pautas establecidas para los fines en el pliego de condiciones:

FACTOR ECONÓMICO (300 puntos)

La propuesta económica presentada es por la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$56.186.350), la cual se ajusta al presupuesto dispuesto por el Hospital para la suscripción del contrato de suministro.

En ocasión a que es la única propuesta habilitada obtiene 300 de los 300 puntos posibles.

FACTOR TÉCNICO (700 puntos)

Se recuerdan cuáles son los sub factores técnicos a calificar, y en fila anexa se establece el puntaje que el proponente obtiene con la justificación del por qué:

A. Ejecución y cumplimiento de contratos.	100 puntos
B. Compromiso de adquisición de los productos de la granja del hospital para ser utilizados en la preparación de los alimentos.	50 puntos
C. Compromiso de responsabilidad social	25 puntos
D. Compromiso de responsabilidad	25 puntos

“Trabajamos por una Atención Segura, Humanizada y con Calidad”



ambiental.	
E. Plan de calidad para el desarrollo del Contrato	100 puntos
F. Equipo de trabajo.	400 puntos

A. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

PROPONENTE	BARUC CATERING S.A.S
Cumple en 1 Contrato	100 PUNTOS

TOTAL PUNTAJE MÁXIMO OFRECIDO: 100 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

B. COMPROMISO DE ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA GRANJA DEL HOSPITAL PARA SER UTILIZADOS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS.

PROPONENTE	BARUC CATERING S.A.S
Aporta compromiso (Folio 28)	50 PUNTOS

TOTAL PUNTAJE MÁXIMO OFRECIDO: 50 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO: 50 PUNTOS

C. COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

PROPONENTE	BARUC CATERING S.A.S
Aporta compromiso (Folio 29)	25 PUNTOS

TOTAL PUNTAJE MÁXIMO OFRECIDO: 25 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO: 25 PUNTOS

D. COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

PROPONENTE	BARUC CATERING S.A.S
Aporta compromiso (Folio 30)	25 PUNTOS

“Trabajamos por una Atención Segura, Humanizada y con Calidad”



TOTAL PUNTAJE MÁXIMO OFRECIDO: 25 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO: 25 PUNTOS

E. PLAN DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

PROPONENTE	BARUC CATERING S.A.S
Aporta del Folio 31 al 160	100 PUNTOS

TOTAL PUNTAJE MÁXIMO OFRECIDO: 100 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

F. EQUIPO DE TRABAJO.

PERFIL	PUNTAJE
NUTRICIONISTA DIETISTA	100 PUNTOS

TOTAL PUNTAJE MÁXIMO OFRECIDO: 100 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

PERFIL	PUNTAJE
COORDINADOR	100 PUNTOS

TOTAL PUNTAJE MÁXIMO OFRECIDO: 100 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

PERFIL	PUNTAJE
PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EL AREA DESALUD OCUPACIONAL	100 PUNTOS

TOTAL PUNTAJE MÁXIMO OFRECIDO: 100 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

PERFIL	PUNTAJE
CHEF O JEFE DE COCINA	100 PUNTOS

“Trabajamos por una Atención Segura, Humanizada y con Calidad”



TOTAL PUNTAJE MÁXIMO OFRECIDO: 100 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

CALIFICACIÓN DEFINITIVA	
PROPONENTE HABILITADO	
BARUC CATERING SERVICES S.A.S NIT. 900.731.911-6	
FACTOR	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	300
FACTOR TÉCNICO	700
TOTAL	1000

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el proponente **BARUC CATERING SERVICES S.A.S NIT. 900.731.911-6, 1)** fue habilitada jurídica, y financiera para su calificación, 2) fue calificada con 1000 de los 1000 puntos de posible asignación de conformidad a las pautas y puntajes establecidos en el pliego de condiciones para su calificación; el comité evaluador, recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el contrato con objeto "**CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS HOSPITALIZADOS**", a **BARUC CATERING SERVICES S.A.S NIT. 900.731.911-6**, por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$56.186.350).

AMIRA ESNEDA LIEVANO RAMIREZ
Profesional Universitario Contratación

VICTOR MANUEL MEJIA Q.
Aseor Jurídico

MELIDA RIOS RIOS
Profesional Universitario del Área de Calidad

"Trabajamos por una Atención Segura, Humanizada y con Calidad"